

¡Entérate!

Convocatoria de Movilidad Estudiantil



CONVOCATORIA DOBLE TITULACIÓN A LA UNIVERSIDAD CONTINENTAL PERIODO 2026-1

INCLUYE BECA DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN

Dirigido a:	Estudiantes de programas de pregrado con Convenio vigente de Doble Titulación con la Universidad Continental
Duración de la actividad:	Un (1) año académico comprendido en los periodos 2026-1 y 2026-2
Plazo de postulación:	Del 22 septiembre al 03 de noviembre de 2025

CONVOCATORIA

Doble titulación a Universidad Continental 2026-1

- Arquitectura
- Negocios Internacionales
- Ingeniería Eléctrica
- Ingeniería Industrial
- Ingeniería Mecánica
- Psicología

¡INSCRÍBETE YA!



CIERRE DE POSTULACIÓN: 3 noviembre de 2025

Más información:

✉ movilidadestudiantil@cuc.edu.co

CUC UNIVERSIDAD
DE LA COSTA



Universidad
Continental

DESCRIPCIÓN DE CONVOCATORIA

El Departamento de Internacionalización abre convocatoria para seleccionar estudiantes de programas de pregrado de la Universidad de la Costa que deseen cursar un programa de Doble Titulación con la Universidad Continental (Perú) durante los periodos 2026-1 -2026-2.

www.cuc.edu.co

f Internacionalización Unicosta
@Internacionalizacionunicosta
@UniCostaCOL

Informes

Calle 58 # 55-66
Bloque 3 intermedio piso 1 y 2
Tel.: (+57 5) 362225
movilidadestudiantil@cuc.edu.co
Barranquilla - Colombia

CUC
UNIVERSIDAD
DE LA COSTA

DEPARTAMENTO
INTERNACIONALIZACIÓN



En el programa el estudiante obtendría luego de cumplir con una serie de requisitos académicos y administrativos, dos títulos de su profesión, uno emitido por su universidad de origen (Universidad de la Costa) y otro emitido por la universidad receptora (Universidad Continental). Esto representa una gran ventaja en cuanto a oportunidades profesionales y laborales, y en acceder a conocimiento valioso entre ambas instituciones.

Los programas académicos que cuentan con convenio de doble titulación vigente con la Universidad Continental y podrán participar en la convocatoria son:

- Arquitectura.
- Negocios Internacionales.
- Ingeniería Eléctrica.
- Ingeniería Industrial.
- Ingeniería Mecánica
- Psicología

Cabe aclarar que la presente convocatoria se encontrará sujeta a la aceptación del candidato por la Universidad de la Costa y de conformidad con los acuerdos establecidos entre las instituciones.

REQUISITOS DE APLICACIÓN

- Ser estudiante activo de un programa de pregrado con Convenio de Doble Titulación con la Universidad Continental.
- Estar cursando 7mo u 8vo semestre de estudio de pregrado.
- Tener un promedio de notas igual o superior a 3,8.
- No haber tenido sanciones disciplinarias.
- Presentar los documentos requeridos en las fechas establecidas.
- Otros requisitos que considere la universidad destino.
- Todo estudiante que postule a una convocatoria de movilidad estudiantil y que curse los últimos semestres de su carrera, deberá además tener presente la fecha y lugar de realización del examen Saber-Pro. Para ello deberá pedir información en su Facultad.

CONDICIONES FINANCIERAS

- El estudiante aceptado para realizar doble titulación a través del convenio con la Universidad Continental será eximido del pago de matrícula financiera en la universidad destino.
- Devolución del 50% por el valor de matrícula financiera que el estudiante cancela en el semestre de su intercambio y que no corresponda a becas internas otorgadas por la Universidad de la Costa, según lo establecido en el Acuerdo **No. CD – 331 de 31 de octubre de 2023.**
- Contar con presupuesto para los gastos de tiquetes aéreos y Seguro Médico Internacional.
- El estudiante deberá asumir el 50% de los gastos correspondientes del derecho a grado en la Universidad Continental, de acuerdo con las políticas y disposiciones establecidas por la institución.



- No aplican restricciones ni condiciones especiales para los estudiantes que cuentan con créditos educativos para el financiamiento de sus estudios.
- El candidato con el mejor desempeño en la convocatoria, según los criterios de selección establecidos, podrá recibir una beca otorgada por la Universidad Continental, que cubre los gastos de hospedaje y alimentación durante el año de realización del doble título.

*Se recomienda elaborar un presupuesto de gastos considerando el costo de vida de las ciudades en las que se encuentran ubicadas las universidades destino, haciendo para esto uso de las páginas: <https://es.numbeo.com/coste-de-vida/> y <https://www.expatistan.com/es>

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Una vez el estudiante complete su postulación, el Departamento de Internacionalización procederá a seleccionar a los mejores candidatos que serán presentados formalmente a la Universidad Continental para ocupar las plazas disponibles por programa. Los criterios a tener en cuenta son:

CRITERIO	PUNTAJE
Promedio académico	4
Experiencia laboral en el campo de estudios	1
Participación en actividades complementarias	1
Carta de motivación	2
Categoría institucional del profesor que recomienda al estudiante	2
Puntaje máximo	10

PROCESO DE APLICACIÓN

1. Diligenciar **formulario online*** y adjuntar en él los documentos de preselección en un pdf único en el siguiente orden especificado:
 - Hoja de vida con certificados de experiencia laboral relacionada con el campo de estudios y realización de actividades extracurriculares.
 - Foto tipo documento.
 - Copia de la cédula.
 - Copia del pasaporte o constancia de citación para trámite de pasaporte.
 - Certificado de salud física y mental firmado y sellado por médico.
 - Certificado de notas de todas las asignaturas de su carrera cursadas hasta la fecha, el cual debe ser solicitado al Departamento de Admisiones o descargado de SICUC.
 - Carta de motivación.
 - Carta de responsabilidad económica de los padres o responsables. **



- Carta de recomendación académica emitida por un profesor de la facultad o programa.
- Carta compromiso, seguro internacional, condiciones migratorias e idioma. **

* Enlace formulario online: <https://forms.office.com/r/ybkjpA85iy>

** Enlace formatos de documentos: <https://acortar.link/q3jJk8>

2. El Departamento de Internacionalización clasificará a los estudiantes según su desempeño en el proceso de preselección y, de acuerdo con los resultados, se escogerá para postular a los estudiantes hasta cumplir con la totalidad de plazas.
3. El Líder de Internacionalización del programa o facultad realizará el estudio de homologación.
4. El Departamento de Internacionalización solicitará a los estudiantes seleccionados los documentos específicos para oficializar su postulación ante la institución destino.
5. El Departamento de Internacionalización o el estudiante, según corresponda, realizará la solicitud de admisión a la universidad destino, dentro de los términos y fechas de su propia convocatoria. El Departamento de Internacionalización o el estudiante comunicará a la otra parte la realización de solicitud de admisión, y esperará respuesta por parte de la universidad destino.
6. Una vez el Departamento de Internacionalización o el estudiante reciba la carta de admisión o de rechazo, deberá remitirla a la otra parte.
7. De ser aceptado el estudiante, el Departamento de Internacionalización comunicará el proceso a seguir para que el estudiante inicie su intercambio.

Para mayor información, asesórese con los Líderes de Internacionalización de su Facultad o programa académico:

Facultad o Programa	Líder de Internacionalización	E-mail
Arquitectura	Maria Cuello	mcuello4@cuc.edu.co
Ciencias Económicas	Vivian Picalua	movilidadfce@cuc.edu.co
Psicología	María Ramírez	mramirez8@cuc.edu.co
Ingeniería	Zulmeira Herrera	Zherrer1@cuc.edu.co